



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

**Magistrado Ponente: ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
SALA TERCERA DE DECISIÓN Nº 003 DEL 02 DE FEBRERO DE 2017**

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión:

I. PROYECTOS DE SENTENCIAS PARA DISCUSIÓN

1.

Medio Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Cooperativa de Trabajo Asociado Servicios Empresariales de Colombia.
Demandado: Nación- Ministerio de la Protección Social; Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA
Radicado: 63001-3331-004-2011-00104-00
Instancia: Segunda

2.

Medio Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Mariela Sotelo Escarraga
Demandado: E.S.E. RED SALUD ARMENIA
Radicado: 63001-3333-004-2014-00300-01
Instancia: Segunda

3.

Medio Control: Reparación Directa
Demandante: Edwin de Jesús Zapata Hereida y otros
Demandado: Municipio de la Tebaida
Radicado: 63001-3331-001-2007-00383-01
Instancia: Segunda

4.

Medio Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Jaime Giraldo
Demandado: CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACIÓN- UGPP
Radicado: 63001-3331-704-2014-00053-01
Instancia: Segunda

5.

Medio Control: Reparación Directa
Demandante: Janet Molano Medina y otros
Demandado: Nación- Ministerio de Defensa – Ejercito
Nacional
Radicado: 63001-2331-000-2010-00243-01
Instancia: Primera

6.

Medio Control: Reparación Directa
Demandante: José Jansen Buitrago Echeverry y otros
Demandado: Municipio de Circasia y otros
Radicado: 63001-2331-001-2008-01141-00
Instancia: Segunda

7.

Medio Control: Repetición
Demandante: Instituto Departamental de Transito del Quindio
Demandado: Enrique Díaz Pérez
Radicado: 63001-2333-000-2006-00745-00
Instancia: Primera

8.

Medio Control: Repetición
Demandante: Fiscalía General de la Nación
Demandado: Sucesores procesales del señor Jairo Martínez
Solarte.
Radicado: 63001-3331-000-2006-00981-01
Instancia: Primera

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy dos (02) de febrero de (2017).



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria